ACTA Nº 13

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL RETURNCITY S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos(22) días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve (dia/ju/ju 2019), en el Sindicato de Trabajadores Unidos 8 de Octubre ubicado en la dirección calle Juan Montalvo y Tungurahua, de esta ciudad se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte de carga pesada nacional e internacional RETURNCITY S.A Previa convocatoria personal, BENITEZ CUENCA RICHARD LEONARDO, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; CABRILLO SARDONA ANGEL HERNAN, propietario de cinco acciones suscritas y pagadas de un valor de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 5 votos; CORDOVA CORDA VICENTE ALONSO, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; CORDOVA SANCHEZ YON ELIZABETH, propietario de tres acciones suscritas y pagadas de un valor de Tres Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 3 votos; ESPINOSA ROJAS BERETA VICENTA, propietario de cuatro acciones suscritas y pagadas de un valor de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 4 votos; ESPINOZA GRANDA FELIX MARCOS, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; ESPINOZA GALARZA ANTONIO, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; FLORES GUACHA JONATHAN FABIAN, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; GALVEZ CORREA LUIS ALFREDO, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; GRANDA GUERON JENNER LEONARDO, propietario de noventa(ma setenta y cuatro acciones suscritas y pagadas de un valor de Noventa(ma Setenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 194 votos; GRANDA JARRIO ENRIQUE JOEL, propietario de cinco acciones suscritas y pagadas de un valor de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 5 votos; GUEGUA CALLE GLORIA CARMITA, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; JARAMILLO OROZCO JORGE LUIS, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; JARAMILLO VALDEZ VICTRIA JENNIA, propietario de cinco acciones suscritas y pagadas de un valor de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 5 votos; JIMENEZ ASTUDILLO REY CLEOTARIO, propietario de cinco acciones suscritas y pagadas de un valor de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 5 votos; MEDINA ZAPATIERRA PEDRO JAVIER, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; MORALES BEDOYA MARIA LEONORA, propietaria de cinco acciones suscritas y pagadas de un valor de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 5 votos; QUIROZ GARRIDO CARLOS WILLIAM, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor

de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; RIVERA VALLADRES OSWALDO JOSE LUIS, propietario de cinco acciones suscritas y pagadas de un valor de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 5 votos; ROBLES FLORLIZE BAYRON LEONARDO, propietario de dos acciones suscritas y pagadas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 2 votos; ROSAS MACDONADO JOEL ENRIQUE, propietario de cinco acciones suscritas y pagadas de un valor de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 5 votos; SANCHEZ APONTE IVAN ARTURO,

considerable para que la compañía genere su actividad, además hace referencia a que dichos balances se encuentran en el Informe de Gerencia y que los mismos han sido preparados y presentados al cierre del año que en los reportajes se pide de cuentas conforme a los parámetros establecidos para las contabilidades de las compañías en el país y la Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de la explicación correspondiente, pongo a consideración el presente informe para su aprobación, luego del análisis y las deliberaciones, los accionistas lo APRUEBAN por UNANIMIDAD. Siguiendo con el orden del día, el señor Presidente de paso a tratar el QUINTO PUNTO del Orden del Día, el mismo que se refiere a CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; referente a este punto del orden del día toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año mes del documento, el mismo que contiene con el informe de Gerencia y que los mismos han sido preparados y presentados al cierre del año que en los reportajes mencionan durante el año 2018 como resultado de la actividad principal, y haber revisado cada uno de los rubros de estados financieros puesto a consideración, los accionistas presentes a APROBARON por UNANIMIDAD el balance del año dos mil diez y ocho y su utilidad neta/ldida de la compañía Treinta y nueve(ma cuatro punto dos la agenda, los accionistas pasan a tratar el QUINTO PUNTO del Orden del Día, el mismo que se refiere a CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS EJECITE TOMA LOS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA, al respecto toma la palabra el Presidente de la Compañía para manifestar a la sala que en ejercicio ostentar el representante legal de la empresa para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopta la presente junta, luego de la deliberación, los presente resolvieron por UNANIMIDAD, luego de tratado el sexto punto del Orden del Día

La junta general de accionistas pasa al SEXTO PUNTO de la agenda relacionada a la lectura de Informe de Comisario de la Compañía, el mismo que se refiere a CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; con relación a este punto toma la palabra el Sr. Juan Moisés Macías Macías como comisario de la compañía para manifestar a la sala que conforme dispone la ley de compañía, el Estatuto Social, y dando cumplimiento al Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las compañías, he procedido a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado integral de la compañía del ejercicio económico del año 2018; el mismo que presenta una inversión

JAIMEN GUAMÁN CLOUD
PRESIDENTE

MARIELA RODRIGUEZ ORTIZ
SECRETARIA